

**Preguntas y respuestas sobre el Fondo Concursable de Microproyectos
“Comunidades RestaurACTIVAS” para Organizaciones de la Sociedad Civil
legalmente constituidas, para prevenir la violencia y la delincuencia juvenil
en la zona sur de la ciudad de Cochabamba**

1. ¿El microproyecto debe contemplar necesariamente la atención de los 180 jóvenes o se puede contemplar un número menor según el presupuesto planteado?

R. En la convocatoria se indica que los beneficiarios deben ser 180 jóvenes, este lote va a seleccionar tres microproyectos. Sin embargo, no es necesario que se llegue a 180 jóvenes, puede abarcar un mínimo de 60 jóvenes.

2. La convocatoria menciona que se contempla un mes para la presentación del informe final. ¿Este periodo se debe incluir dentro de los seis meses de ejecución?

R. La ejecución tendrá un periodo de seis meses, después se otorgarán 30 días fuera de este tiempo para presentar el informe final económico y técnico del proyecto.

3. Si bien la población meta puede abarcar a 60 personas. ¿Cuál sería el objetivo específico de este microproyecto? ¿Hacia dónde se dirige?

R. El objetivo es disminuir los factores de riesgo que pueden incidir en la violencia y delincuencia de los jóvenes. Los dos enfoques principales son la prevención y atención del alcohol y/o sustancias psicoactivas, la prevención y atención de la violencia de género. Las acciones de prevención primaria y secundaria deben girar en torno a estos dos enfoques. La atención puede ser legal o psicológica.

4. ¿Existe una línea base del público meta?

R. No se cuenta con una línea base.

5. ¿El 30% de la consultoría, se refiere que está dirigido para sueldos y el 70% para la ejecución del proyecto?

R. El máximo del 30% de los fondos serán para consultorías y pago de sueldos.

6. Cuando culmine la ejecución del proyecto, ¿se tiene que garantizar que el proyecto continúe?

R. No garantizar, pero sí asegurar la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

7. ¿La población meta ya está determinada?

R. Es recomendable que la población con la que se va a trabajar pertenezca a la zona sur de Cochabamba.

Dirección: Calle Tumusla N° 133, entre avenida Heroínas y calle Colombia, Cochabamba - Bolivia
E-mail: info@justiciajuvenil.org.bo - progettomondobolivia@gmail.com / Página web: www.justiciajuvenil.org.bo

Financiado por:



Ejecutado por:



8. Entre las dos acciones; la primera prevención y atención de consumo de drogas o sustancias psicoactivas y la segunda prevención y atención de violencia de género ¿se puede elegir solo una?

R. Sí, es posible elegir solo una acción prioritaria, pero también se pueden seleccionar las dos acciones.

9. ¿El 70% del presupuesto también cubre gastos de transporte, refrigerios y materiales?

R. El 70% del monto que se va a financiar para las actividades del proyecto cubrirá todos los gastos de transporte, refrigerios, alquiler de espacios, materiales, entre otros.

10. ¿Para la intervención, es necesario tratar tanto la prevención primaria como la secundaria? ¿Se puede elegir solo la prevención primaria?

R. Puede ser simplemente prevención primaria o prevención secundaria.

11.- En caso de que no se cumpla con lo pactado, ¿qué pasaría?

R. Si alguna organización ha sido seleccionada y tiene problemas en la firma de contratos o retrasos administrativos, se tendrá que elegir a otra organización, debido a que es importante respetar los pasos establecidos de la financiación.

12. La convocatoria indica que se va a trabajar en el Distrito 6, con jóvenes desde los 14 a los 28 años, ¿se puede trabajar con menores a ese rango de edad?

R. Es recomendable que se intervenga con adolescentes y jóvenes puesto que las acciones están relacionadas con las drogas y la violencia de género. Por tanto, no se trabajará con niños por dichas razones.

13. ¿Una organización puede presentar más de un microproyecto?

R. No se aceptarán dos microproyectos de una misma organización. El objetivo de esta convocatoria es seleccionar tres microproyectos con diferentes organizaciones para formar una red de alianzas que puedan beneficiar futuros proyectos.

Dirección: Calle Tumusla N° 133, entre avenida Heroínas y calle Colombia, Cochabamba - Bolivia
E-mail: info@justiciajuvenil.org.bo - progettomondobolivia@gmail.com / Página web: www.justiciajuvenil.org.bo

Financiado por:



Ejecutado por:

